REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 20 AGO 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2019 01097 00

Se reconoce personería adjetiva a la abogada DAYANA ESTHER ARRIETA LORA, para que represente los intereses de la parte demandante, de conformidad con el memorial de sustitución de poder arrimado al plenario (fl. 27).

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

Notificación por estado: la anterior providencia es notificada por anotación en:
ESTADO No. 57 Hoy 21 AGO. 2020 a las 08:00 a.m.
La Secretaria,
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA

WGG